



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LAPRIDA HOGAR DE GONZÁLEZ VISCIO GUSTAVO - ABRIL 2026

VISTO:

Los requerimientos presentados por la Secretaria de Ciencias y Tecnología (SeCyT) y la Prosecretaria Técnica de la Facultad de Lenguas, para la compra de una (1) pava eléctrica y un (1) microondas, necesarios para el desarrollo de las actividades diarias de las oficinas ;

Y CONSIDERANDO:

Que se decidió afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios de la Facultad;

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la factura Tipo B N° 00003-00022010, de fecha 16 de abril del corriente año, a favor de la firma "LAPRIDA HOGAR DE GONZÁLEZ VISCIO GUSTAVO", CUIT 20-26905588-0, en concepto de la compra de un (1) microondas de 20 Litros marca Smartlife Digital y una (1) pava eléctrica marca Liliana, color negro de 1.7 litros, por un monto total de pesos ciento noventa y un mil ochocientos con 00/100 (\$191.800,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

